

AVISO DE NOTIFICACION

01.03

CORREO CERTIFICADO

Radicación :03056376 00000015 Fecha: 29/07/2005 8:27:27
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante :GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ Folios:1

Bogotá, D.C.

Señor (a) (es)
GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ
CARRERA 7 NO. 24-89 OF. 3801 A ED. TORRE
BOGOTÁ D.C.

REF: RESOLUCION No: 18377
FECHA No. 29/07/2005
EXPEDIENTE No. 3 59376
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 80 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información. Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfiere el edicto.

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - carácter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

02



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 18377

Por la cual se acepta un desistimiento

Rad. Exp. N° 03-58376

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL:
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 27
del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante, a través de apoderado debidamente facultado para el efecto, desistió de la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente indicado en la referencia, en los términos del artículo 12 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, en concordancia con lo establecido en el artículo 85 de la misma norma,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar el desistimiento de la solicitud de que se da cuenta en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer las anotaciones correspondientes y archivar el expediente.

ARTICULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Gustavo Adolfo Ortega Hernández, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Electrónica Bolivariana S.A., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

29 JUL 2005

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctor
GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ
Carrera 7 N° 24 – 89 Of. 3801A Edif. Colpatría.
Bogotá, D.C.

200021

Sede Centro: Carrera 33 No. 27-40 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3520540
Fax: 382 28 33. Línea 3805-970 169
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

18377

OUTSIDE THE CITY OF NEW YORK
17 ASD. 2305
TO THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES
BY THE SECRETARY OF THE ARMY
OFFICE OF THE SECRETARY OF THE ARMY
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED

U.S. DEPARTMENT OF THE ARMY
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D.C.

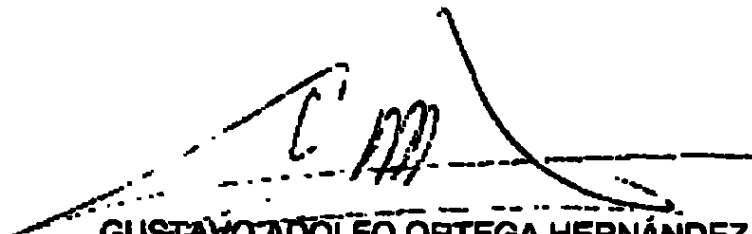
48

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. M.

Referencia : Notificación Resolución 18377

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNÁNDEZ, Abogado titulado identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado del solicitante, me doy por notificado de la resolución número 18377.

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNÁNDEZ
C.C.71.645.365 de Medellín
T.P. 55.358 del CSJ